

205997

28 03



MEMORIA DESCRIPCIÓN 205997
de una
PATENTE DE INTRODUCCIÓN.

por

"MEJORAS EN APARATOS ASPIRADORES COMBINADOS"

Cuyo registro se solicita por DIEZ AÑOS, para España y sus Posesiones, a favor de Don Guillermo Schinzel-Schöntert, de nacionalidad luxemburguesa, residente en Amorebieta (Vizcaya), Avenida del General Mola s/n.

La presente patente de introducción se contrae a determinadas mejoras en los aparatos aspiradores combinados y es fabricada y explotada por la Casa Purex, de Bélgica, hallándose protegida por la patente de invención belga nº 499.092.

Como es sabido, existen varios aparatos eléctricos para el cuidado de los hogares, tales como aspiradores, enceradoras, secadores de cabello, etc.

Normalmente, todos estos aparatos tienen especials características de construcción, existiendo también una aplicación específica y determinada para cada uno, si bien los hay igualmente combinados y que, indistintamente, sirven como aspirador, secador, vaporizador y pulverizador, es decir, similares al objeto de la presente patente.

Esta patente de introducción tiene por finalidad garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la fabricación y uso de un aparato eléctrico combinado para diversas

205997 28 OCT.



aplicaciones de uso doméstico, así como sus mejoras en relación con otros aparatos similares.

20 Los perfeccionamientos que concurren en este aparato son diversos, comprobados por miles de aparatos ya existentes en mercado en Bélgica y protegidos por la ya citada patente belga que los recoge. Los más destacados de estos perfeccionamientos o mejoras son los siguientes:

25 1º.- El cuerpo del aparato, en virtud de una construcción especial, permite un buen rendimiento de la hélice que acciona la aspiración de polvo, siendo mínimo el recorrido de éste a través del cuerpo y obteniéndose una muy rápida salida del mismo hacia la bolsa-depósito. Estas mejoras, claro
30 está, referidas al caso en el que el aparato se utilice como aspirador.

2º.- El motor aparece montado sobre un disco flexible para asegurar una fijación elástica, no existiendo transmisión de corriente y habiéndose eliminado enteramente las
35 vibraciones en el mango del aparato. El disco flexible es una composición o mezcla de metales, goma y otros materiales semejantes.

El motor está asimismo dispuesto fuera del eje general y en postura casi vertical, teniendo el mango del aparato
40 inclinado o sea en la posición normal para barrer, encerar, etc.

3º.- La parte superior del cuerpo forma la protección del motor, bien redondeada, ovalada o en cualquier otra configuración adecuada, conformándose sin mango el puño para
45 empleo del aparato.

4º.- El aparato se construye en el más reducido tamaño posible, con el consiguiente ahorro de materiales, resultando de fácil manejo y ofreciendo no obstante gran rendimiento.

Para mejor comprensión de lo expuesto, se acompaña un



50 un dibujo con cuyo auxilio describiremos seguidamente con todo detalle las mejoras de los aparatos en cuestión.

El aparato de la patente de introducción que nos ocupa está compuesto por un cuerpo 1 de metal ligero o de un material plástico cualquiera, con suficiente resistencia, sobre
55 el que se ajusta la parte superior 4, construída en forma redondeada, ovalada o cualquier otra adecuada, por una campana o casquete aerodinámico que protege el motor eléctrico 2, asegurando una excelente refrigeración del mismo.

La hélice de aspiración 3 está situada en el cuerpo de tal forma que el aire, conjuntamente con el polvo aspirado, entra por la parte inferior del cuerpo, pasando por los accesorios (por ejemplo en el dibujo mediante un chupador fijo 11) hacia la bolsa 7. Dos anillos 6, con rosca o con resorte de cierre, fijan la bolsa 7 al cuerpo 1, permitien-
60 do un fácil manejo de la bolsa para su vaciado.

Por intermedio de un disco flexible 5, construído especialmente con goma u otros materiales similares, y una placa metálica, va fijo el motor 2 al cuerpo 1 de una manera elástica. Este disco 5 permite una buena fijación del motor
70 en todos los sentidos posibles, es aislador y evita las vibraciones de la hélice en la carcasa (1 y 4) y en el mango (8 y 10).

El dibujo muestra el aparato como aspirador de polvo y con la posibilidad de utilizarse como enceradora, aspiradora del suelo, de los muebles o de cualquier otro elemento, sin más que cambiar el terminal accesorio 11 y centrar en él un cepillo o un bloque encerador.
75

Desposeyendo al aparato de la bolsa 7, fija mediante los anillos 6 y el mango 10, a su vez adosado al puño 8 por el anillo 9, puede disponerse encima de un pie adaptado y utilizarse con los accesorios apropiados como secador del ca-
80



bello, pulverizador o vaporizador de perfumes o líquidos insecticidas.

85 En la patente de introducción descrita serán variables los tamaños, materiales empleados y, en general, cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad. Es lo dicho fiel reflejo de la invención y el solicitante hace especial reivindicación de cuantos derechos le confiere la vigente Ley de Propiedad Industrial.

90

REIVINDICACIONES.

Se reivindican por DIEZ AÑOS, a nombre y favor de Don Guillermo Schinzel Schlottert, de nacionalidad luxemburguesa, los términos siguientes:

95 1ª.- Mejoras en aparatos aspiradores combinados, caracterizadas por construirse el cuerpo de los mismos dotado de una pieza ensanchada de materia plástica utilizable como puño para uso manual y de dos bocas a modo de tubos sobre las cuales, mediante simple presión en una y con la ayuda de dos anillos con rosca o resorte de cierre en otra, se
100 permite un intercambio de diversos accesorios.

105 2ª.- Mejoras en aparatos aspiradores combinados, según lo reivindicado en el punto primero, caracterizadas porque el motor, dotado de mando de velocidades, va incorporado al cuerpo de los aparatos mediante suspensión elástica constituida por un disco aislante de caucho y placa metálica, habiéndose dispuesto formando ángulo el eje del susodicho motor con el general del aparato y de forma que el trayecto del aire aspirado por el interior del cuerpo sea mínimo.

110 3ª.- Mejoras en aparatos aspiradores combinados, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizadas por establecerse un pie fijo constituido por una pieza en forma de "V" que es adaptable a presión en una de las bocas

205997

28



tubulares del aparato para el uso inmóvil y estable del mismo.

115

4º.- MEJORAS EN APARATOS ASPIRADORES COMBINADOS.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de CINCO HOJAS mecanografiadas, foliadas por una sola cara y dibujos enexos.

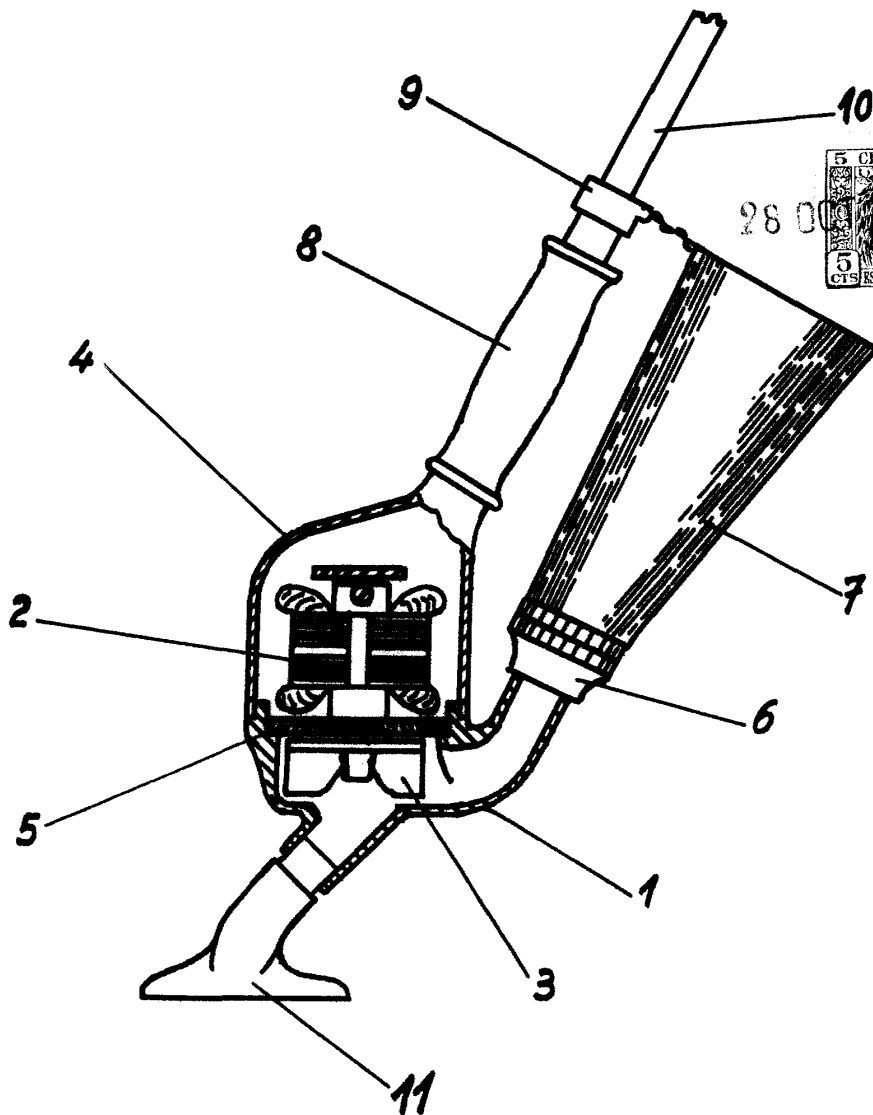
Madrid, 28 de Octubre de 1952.

ANTONIO FERNANDEZ PASCUAL
S.A.

205947

Guillermo Schinzel Schlottert

Hoja unica



Madrid, 28 de octubre 1952

ANTONIO FERNANDEZ PASCUAL
A.P.

Antonio Fernandez Pascual

Escala variable